I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO Nº 1404

CASTRO, 6 de noviembre de 2018.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2018 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRÚEBESE Y AUTORICESE la actividad deportiva llamada "V Clínica y Gala de Gimnasia Rítmica: Vuelo de Ángeles Chiloé 2018", a realizarse durante los días 08, 09 y 10 de noviembre en el Gimnasio Polideportivo. El evento es organizado por la Ilustre Municipalidad de Castro.

Dicho gasto se imputará del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento", Oficina de deportes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDE (S)

AVH/DMV/alj.-

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes